

MODALIDAD C: DESPLAZAMIENTO PARA PRÁCTICAS CURRICULARES
2º SEMESTRE CURSO 2023-2024

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS
1	Ballesteros Encinas, Blanca	2
2	Bermejo Fernández, Estrella Clara	2
3	Blazquez Navazo, José Ignacio	2
4	Casablanca Garrido, Carlos Javier	2
5	Cordero Luengo, Sergio Javier	2
6	De la Cruz Oieni, Diego Armando	3. Además 4.2
7	Delgado Macías, Ana Belén	2
8	Delgado Martín, Paula	2
9	Díaz González, Pablo	1
10	Domínguez Márquez, Noelia	2
11	Fonseca Matamoros, José luis	2
12	García Hidalgo, Javier	1
13	Garrido Resina, Ana	1
14	Guzmán Collado, Javier	2
15	Jorge Vegas, Héctor	2
16	Ledesma Godoy, Víctor	2. Además 4.1 y 4.6
17	López Fernández, Ricardo	1
18	López Nogueroles, Sara	2
19	Martín Justo, Sara	2
20	Mateos Alcañiz, María del Carmen	2
21	Merino Pérez, Paula	2
22	Muñoz Caballero, María	2
23	Pajuelo Barrantes, Emilio	2
24	Palacios Iglesias, Ignacio	2
25	Porras Escobero, David	2
26	Ramos Cayero, Paula	2
27	Requesón González, María	2
28	Rivero Márquez, Elena	2
29	Rodríguez Vázquez, Cristina	1
30	Sáez Ramilo, David	2
31	Sanandrés Hurtado, Ana	1
32	Sánchez Martín, José	2. Además 4.6
33	Silva Parras, María Consuelo	2

Código Seguro De Verificación	Y58CrHoHSVHs0A71JHhu/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosario Holgado García - U00200124 -Seccion de Becas	Firmado	27/05/2024 12:25:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y58CrHoHSVHs0A71JHhu/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DENEGADAS

AYUDAS EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO SOCIAL
PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER



MODALIDAD C: DESPLAZAMIENTO PARA PRÁCTICAS CURRICULARES
2º SEMESTRE CURSO 2023-2024

34	Valiente Tato, Álvaro	2
35	Ventura Ramos, Alejandro	2

Causas de denegación y/o exclusión:

- 1.- Prácticas realizadas fuera del periodo establecido en la convocatoria o no contempladas en la misma.
- 2.- Prácticas realizadas en distancias inferiores a 15 kilómetros.
- 3.- Fuera de plazo.
- 4.- Falta de documentación y/o documentación incompleta o errónea:
 - 4.1.- DNI o documentao identificativo
 - 4.2.- Documento acreditativo de las prácticas realizadas o haber presentado un documento no válido.
 - 4.3.- Documento acreditativo de titularidad de cuenta bancaria.
 - 4.4.- Certificado histórico colectivo de convivencia y/o empadronamiento.
 - 4.5.- No presenta formulario de solicitud de la ayuda ni otro documento de solicitud.
 - 4.6.- Formulario de solicitud sin firma.

Para las situaciones 4.5 y 4.6, se deberá presentar formulario de solicitud debidamente firmado y de acuerdo al procedimiento establecidos en la convocatoria.

Reunida la Comisión de Valoración con fecha 15 de mayo de 2024, se hace público el listado provisional de solicitudes denegadas. Los interesados, en el plazo de 10 días naturales, a partir del siguiente a la publicación, podrán presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, dirigiéndolas a la Sección de Becas de la Universidad de Extremadura en Plaza de Caldereros, s/n, 10003-Cáceres, a través de una Oficina de Asistencia en Materia de Registro, a través de Registro Electrónico, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Código Seguro De Verificación	Y58CrHoHSVHs0A71JHhu/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Rosario Holgado García - U00200124 -Seccion de Becas	Firmado	27/05/2024 12:25:50
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Y58CrHoHSVHs0A71JHhu/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

